



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su enérgica preocupación ante la falta de provisión de drogas especiales a cargo de la Dirección de Políticas del Medicamento (Banco de Drogas) para cubrir las necesidades de pacientes que padecen de patologías oncológicas (sólida o hematológica), fibrosis quística, déficit de hormonas de crecimiento y hepatitis crónica B/C que se atienden en hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, expresa la necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial normalice a la máxima brevedad la provisión de dichos medicamentos en aras de garantizar el Derecho a la Vida y a la Salud de la población cumpliendo con lo dispuesto por la Constitución Nacional y Provincial.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de ejecutar a través de diversos programas la provisión de drogas de alto costo para cubrir las necesidades de pacientes que se atiendan en hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires y padezcan patologías oncológicas (sólida o hematológica), fibrosis quística, déficit de hormonas de crecimiento y hepatitis crónica B/C. Médicos y Pacientes de diversos puntos de la Provincia denuncian la interrupción de los tratamientos por la falta de provisión de drogas desde fines de 2012, lo que trajo graves consecuencias como la suspensión de los tratamientos y el agravamiento de la salud de los pacientes.

Los números de teléfono para la atención en la Dirección de Política del Medicamento no responden a las reiteradas llamadas en busca de respuestas.

El pasado Jueves 11 de abril de 2013 un grupo de pacientes se movilizó al Ministerio de Salud bonaerense para denunciar que el ajuste presupuestario que afectó a unos 3.000 pacientes oncológicos que se encuentran completamente desamparados.

Ante la grave crisis, la seccional de CICOP del Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Narciso López” de Lanús, denuncia que pacientes oncológicos no reciben las drogas necesarias para su tratamiento desde el 30 de enero pasado, cuando el Banco de Drogas de la Provincia –dependiente del Ministerio de Salud provincial– interrumpió la distribución. Como consecuencia de ello, en estos días transcurridos desde tal incidencia a la fecha, se acumularon en la dependencia de Lanús del Banco de Drogas MAS DE 500 (QUINIENTOS) pedidos sin resolución. Es decir, más de 500 personas que venían recibiendo su tratamiento oncológico ya no lo reciben a causa de esta interrupción en la entrega de las respectivas drogas por parte del Sistema Provincial de Salud, lo cual pondría en serio riesgo sus vidas. Estos pacientes ya han perdido uno o dos ciclos de su tratamiento a causa de dicha demora. Se encuentran cansados, angustiados, desesperados.

Como justificación a los atrasos se le indica a los pacientes según el caso problemas con los sistemas informáticos que procesan los pedidos, complicaciones en los pagos a proveedores, problemas administrativos y dificultades en la comunicación.

Asimismo, más de cien pacientes y médicos del Hospital Zonal Oncológico de Lanús acompañados por el Dr. Felix Wul de la Asociación de Profesionales, se encuentran en estado de movilización y reclaman que la Gobernación envíe medicamentos para tratamientos de quimioterapia.

Tal como relató en la prensa la paciente Marisa Ávila, durante el primer mes del año comenzaron los faltantes de medicamentos. “De un día para otro, llamativamente, se cayó el sistema de escaneo de las recetas para que la Provincia envíe las drogas. Cuando llamábamos a La Plata o a la Auditoría del Ministerio de Salud, directamente nos cortaban el teléfono. La jugada es muy perversa. Ya murieron treinta pacientes por suspensión del tratamiento”. Ávila sufre artrosis degenerativa: “Si no tomo la medicación, puedo entrar en remisión y volver a tener cáncer”. (Fuente: http://www.diariodelsurdelgba.com/index.php?option=com_content&view=article&id=14191:mueren-30-pacientes-oncologicos-por-falta-de-medicamentos&catid=81:noticias-lanus&Itemid=198)

Esta situación ha sido puesta de manifiesto, entre otros, por la Asociación Argentina de Oncología Clínica (A.A.O.C.) y por titulares de las diferentes Regiones Sanitarias bonaerenses.

Durante el año 2011, no se produjo ningún aumento extraordinario o inesperado en los precios de la medicación. Esto permitió que, incluso, se haya tenido que devengar menos dinero al programa del Políticas en Medicamentos de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

lo que se había presupuestado a fines de 2010 (habiendo presupuestado \$94.520.600 y devengando al fin \$86.861.140).

De acuerdo al ejecutado publicado por la Contaduría General de la Provincia, al 30 de noviembre de 2012 (fecha hasta la que se cuenta con información publicada hasta el momento) se habrían devengado \$115.654.126. En relación a esto, y previendo aumentos mayores durante el 2013, es que se presupuestó para este año la suma de \$196.709.700. Dicha suma provee una cantidad de recursos razonables para atender los fines del programa.

El alto costo en el mercado farmacéutico de este tipo de drogas, que en la mayoría de los casos van desde los 10 mil pesos mensuales en adelante, hacen necesario y fundamental la intervención del Estado para resguardar la propia vida de las personas afectadas.